

15/19

15

**ANUNCIO PARA EL TABLÓN DE EDICTOS DEL
AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)**

URBANISMO Y LICENCIAS

ANUNCIO

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada Licencia de actividad de:

ACTIVIDAD: ESTACION BASE DE TELEFONIA MÓVIL INSTALACION

UBICACIÓN: PZ VALLE DEL NALON 13 -

TITULAR: VODAFONE ESPAÑA,S.A.U.

EXPEDIENTE: 170/2018/DR

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (Av. José Hierro, 36 planta 1ª) en horario de 9.00 a 13.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de noviembre de 2018

LA CONCEJALA DELEGADA DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO
(P.D. 2145/17 de 24 de mayo)

 

ANA M. REBOIRO MUÑOZ